

Actuario Savado 20 de Marzo de 1700 =

En Camii Noble y Mui lealzu. de Murcia y sala de las
 Casas de la Corte della a Seixre de Marzo de mill y seiscientos
 Co. Mui Aff. de Murcia se Junuaron a Cabildo ordinario como lo
 acostumbraron es a saber D Pedro de la Pezuela y Colon Caus. del
 el orden de Navarra del Cond. de S. M. su Alcalde del
 Casa y Corte y Corre. de Caniziu. D Feliz Andres, Port
 Franziso zefrino del Villar, D Antonio ferrer, Casallas
 D Lucas Gomez de la Calle, D Josep de Torres, D Franzisco
 Molina, D Bal Baran digo D Diego Melparido, D Fran.
 D Joies Proca, D Teozio Como, D Sebastian Melend
 D Fran. Antonio de Nejer, D Joies Rocamora
 D Sevastian de Pina Revidores =

Quando Savazio Excano Jura de
 Laziu. reconociendo el Expezial favor que sea de bido a la
 piedad divina en el socorro pual. de agua iniebe, tan importante
 para la salud q. qhere fizo de los pases y tener en auan. Hando
 se mani. fiesse asi alca. Dean y Cabildo de la m. plesia del
 Canaxena pidiendo se relebe Misa en la zimiento de piazas
 on la zelebridad que acostumbraba en me. Sante, oca sion es
 y que se de nozia a laziu. del dia, para que concurra =
 Aparizion de D Agustin fernandez. Bruxillo Curapropio
 de la parrochial de Juan En que pider se le conzedan los
 para fabricar Casa, en d. la parrochia, linde la calle de las
 Cruzes de yorra, acui. fin base por una en la cana. que es el
 baluare = Haziu. hauer dolo dido la admirio y Hando que
 con asistenzia del Caus. procurador pual. semido de piazas y la
 Hlanfer de los las y recorra al papor de la parrochia, tal d. de
 D Agustin fernandez Bruxillo da quien se rematare

Casa al Canillo para
 Misa de gozo

Pela